

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Historia	Historia de las Relaciones Laborales	1º	1º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Larrinaga (Grupos B y E) • Fernando Largo (Grupos D y F) • Profesor pendiente (Grupos A y C) <p>COORDINADOR: Carlos Larrinaga</p>			Dpto. Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias del Trabajo. Correo electrónico: Dr. Larrinaga: clarrinaga@ugr.es Dr. Largo: flargo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ Dr. Larrinaga: Primer cuatrimestre: FAC. RRLLL. Despacho 12 Lunes: 19 a 20h Martes: 11 a 13h, 17 a 18h y 20 a 22h Segundo cuatrimestre: Fac. CC Económicas. Despacho C-219 Martes: de 8 a 14h Las tutorías se harán por email. Dr. Largo: Primer cuatrimestre: FAC. RR.LL. Despacho 1 Miércoles 13 a 14h y 17 a 18h Jueves 9 a 13h		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

	Segundo cuatrimestre: Fac. CC Económicas. Despacho C-213 Miércoles de 17:30 a 19:30 Jueves 10:30 a 13:30 y 18:30 a 19:30
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Las normales para el comienzo de los estudios de Grado 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Para la estructuración del programa, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales Evolución de las formas de trabajo Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo El sistema liberal capitalista, alternativas al mismo El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales Evolución de las formas de trabajo Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales Institucionalismo y pluralismo Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales Neomarxismo Corporativismo y neocorporativismo Interaccionismo y teorías de la acción 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Destreza en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven Habilidad de comprensión cognitiva Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de organización y planificación Capacidad para gestionar la información Destreza para el trabajo en equipo Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana 	



- Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidades de investigación

Competencias básicas:

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias específicas:

- Conocimiento de Historia de las Relaciones Laborales
- Conocimientos de Economía y mercados de trabajo
- Capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo económico y social en perspectiva de larga duración
- Capacidad de realizar informes orales y escritos
- Capacidad para comprender las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones laborales
- Capacidad para comprender el papel asignado a los actores sociales
- Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y a comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad de contextualizar los hechos pasados y presentes
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- Capacidad de comprensión de la arquitectura institucional de sus efectos a largo plazo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los **objetivos** que se propone lograr en esta materia serán los siguientes:

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Los conceptos y principios fundamentales de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Historia económica, particularmente de la época contemporánea.
- Los conceptos y hechos fundamentales relacionados con la historia social y política de los siglos XIX y XX
- La asunción de la terminología propia de la materia
- La valoración del papel clave que las relaciones laborales, en su sentido más amplio, han jugado a lo largo de la historia y más especialmente en las sociedades contemporáneas
- La utilización de los conocimientos teóricos en la explicación de casos prácticos



- El análisis de la concepción de las relaciones laborales en el mundo preindustrial
- La valoración del concepto de revolución del consumo y su impacto en las relaciones laborales
- La comprensión del fenómeno denominado Revolución Industrial y las consecuencias que tuvo en las relaciones laborales
- La consolidación del liberalismo económico
- El surgimiento del movimiento obrero en el siglo XIX
- Los orígenes de las Internacionales obreras
- El surgimiento de la gran empresa y su impacto en el mundo del trabajo
- La importancia de la Organización Científica del Trabajo
- La aparición del intervencionismo estatal en la economía
- El Estado del Bienestar y las nuevas relaciones laborales
- El impacto de la crisis de los setenta en las relaciones laborales
- La desregularización en un contexto de globalización

El alumno será capaz de:

- Analizar e interpretar correctamente la información proporcionada en el aula
- Emplear las diferentes formas de análisis del fenómeno en contextos históricos diversificados
- Conocer las grandes etapas de la historia económica contemporánea y los principales procesos de desarrollo social y económico.
- Diferenciar los modelos de relaciones laborales a lo largo del tiempo y en los diferentes países.
- Prestar especial atención a la historia de los sindicatos y de los movimientos obreros, dentro y fuera de las empresas.
- Conocer de las principales instituciones y del papel de las Administraciones públicas en las relaciones industriales en diferentes países.
- Reconocer el papel de la mujer en el mundo laboral y empresarial.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Temario (teoría):

1. Economía y sociedad preindustriales
2. La revolución industrial y el modelo liberal de relaciones laborales en el siglo XIX
3. El impacto de la segunda revolución industrial: ciencia y gran industria y sus relaciones sobre la empresa y el trabajo.
4. Crisis y transformación de la economía y la sociedad en la primera mitad del siglo XX
5. Los orígenes del Estado del Bienestar y la edad de oro del capitalismo
6. La crisis de los 1970s: globalización y desregulación. Condicionantes para las relaciones laborales a finales del siglo XX y principio del XXI.

Temario (prácticas)

Algunos de los temas de teoría requerirán la lectura complementaria de documentos programados (textos históricos o historiográficos, estadísticas, documentación gráfica, etc.). Dichos textos analizados y comentados por escrito por cada alumno, valorándose la calidad del trabajo realizado. Finalmente, serán discutidos en las sesiones prácticas. Además, se propondrá la lectura de otros materiales complementarios (obras literarias, películas / documentales de interés histórico-laboral, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:



- Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio. *Manual de historia social del trabajo*. Madrid: Siglo XXI; 1994.
- Alonso Benito, Luis Enrique; Miguélez, Faustino, and Prieto, Carlos, Eds. *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI; 1991.
- Applebaum, Herbert. *The Concept of Work: Ancient, Medieval, and Modern*. Albany: State University of New York Press; 1992.
- Arenas Posadas, Carlos; Florencio Puntas, Antonio, Pons Pons, Jerónia, Eds. *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*. Sevilla: Mergablum; 2001.
- Arenas Posadas, Carlos. *Historia económica del trabajo*. Madrid: Tecnos; 2003
- Feliu, G., Sudriá, C. *Introducción a la historia económica mundial*. Valencia: PUV; 2007
- Kranzberg, Melvin and Gies, Joseph. *Breve storia del lavoro. L'organizzazione del lavoro umano nel suo processo evolutivo*. Milano: Mondadori; 1991.
- Martín Valverde, A. et alii. *La legislación social en la historia de España*. Madrid; Congreso de los Diputados; 1987.
- Salort, Salvador. *Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar*. Madrid; Sílex; 2012.

Bibliografía complementaria:

- Ashenfelter, Orley and Layard, Richard, Eds. *Manual de economía del trabajo*. Madrid: M.T.S.S.; 1991.
- Baldwin, P. *The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975*. Cambridge; 1990.
- Babiano Mora, José. *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo, 1951-1977*. Madrid: Fundación Primero de Mayo; 1995.
- Baldwin, P. *The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975*. Cambridge; 1990.
- Barrio, Ángeles. *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2002)*. Granada: Comares; 2014.
- Benoist, Luc. *Le compagnonnage et les métiers*. Paris: PUF; 1966.
- Brundage, Anthony. *The English Poor Laws, 1700-1930*. Basingtoke / New York: Palgrave; 2002.
- Calle Velasco, María de la. *La Comisión de Reformas Sociales, 1883-1903: Política social y conflictos de intereses en la España de la Restauración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 1989.
- Capel, Rosa María. *EL trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer; 1986.
- Capel, Rosa María. *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros; 1999.
- Corfield, Penelope J. and Keene, Derek, Eds. *Work in Towns, 850-1850*. Leicester: Leicester University Press; 1990.
- De la beneficencia al Estado del Bienestar, pasando por los seguros sociales*, monográfico de la *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, nº4, 2010.
- Dunlop, J.T. y Galenson, W. *El trabajo en el siglo XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1985.
- Gordon, David M.; Edwards, R., and Reich, M. *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1986.
- Hatton, T. J. and Williamson, Jeffrey G. *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*. London - New York: Routledge; 1994.
- Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica; 1987.
- Manzanares Martínez, D. *temas de Historia Social del Trabajo*. Barcelona: DM; 1992.
- Martinet, Gilles. *Siete sindicalismos. Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Suecia, Italia, Francia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Monteleone, Renato. *La storia dei mestieri. Dal lavoro nei campi alla fabbrica robotizzata*. Torino: Paravia; 1996.
- Núñez Romero-Balmas, Clara-Eugenia. *Within the European Periphery: Education and Labour Mobility in Twentieth-Century Spain. Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*. 2003; XXXIX(V):621-650.
- Piore, Michael, J. y Sabel, Charles. *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza Editorial; 1990
- Rodríguez Labandeira, J. *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Madrid; 1991.
- Rule, J. *Clase obrera e industrialización*. Barcelona: Crítica; 1990.
- Soto Carmona, A. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Barcelona; 1989.



Stephen, Frank H., Ed. *Firms, Organization and Labour. Approaches to the Economics of Work Organization*. New York: St. Martin Press; 1984.

Thompson, E.P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica; 1989.

Yeo, E. and Yeo, S., Eds. *Popular Culture and Class Conflict, 1590-1914. Explorations in the History of Labour and Leisure*. Brighton-Atlantic Highlands (NJ): Harvester Press - Humanities Press; 1981.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.aehe.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

A) CONSIDERACIONES GENERALES

Las actividades programadas van a ser presenciales y no presenciales. Ambas serán consideradas en la carga de trabajo del alumno dentro de los créditos de la asignatura.

Entre las actividades presenciales, desarrolladas en la propia aula, se distinguirán dos tipos:

1.- **Sesiones Teóricas (ST):** modalidad que se utiliza habitualmente para transmitir conocimientos teóricos a grupos numerosos de estudiantes. Se basarán en la intervención directa del profesor, orientada a plantear los aspectos generales del tema que se desarrolle en cada sesión de clase, si bien, opcionalmente, uno o más alumnos podrán exponer oralmente al grupo algún apartado del tema que haya sido asignado y preparado previamente.

2.- **Prácticas de Aula (PA):** Desarrolladas en la segunda parte de cada sesión de clase y orientadas a reforzar y ampliar aspectos de la teoría expuesta con anterioridad. Constituyen un tipo de docencia en la que cada estudiante trabaja *de modo personal* e interviene de modo voluntario o a petición del profesor para presentar oralmente los resultados de su trabajo o plantear cuestiones relacionadas con el mismo.

El conjunto de actividades presenciales se completa con las tutorías individuales o grupales y las sesiones específicas de evaluación.

Por su parte, como **componente no presencial** entendemos todas aquellas actividades que los alumnos realizan de forma autónoma, sin la intervención directa del profesor. Las mismas se estructuran en tres grupos: estudio individual del alumno, trabajo en grupo y trabajo autónomo.

B) DINÁMICA DE TRABAJO

- Componente teórico

Introducción de cada uno de los temas del programa y desarrollo de todo o una parte de los mismos mediante intervenciones orales del profesor. Opcionalmente, podrán ser complementados con presentaciones en clase por parte de alumnos y alumnas de apartados concretos de cada tema. Sobre los contenidos de cada uno de estos temas versarán las pruebas parciales y el examen final.

Tanto para la consulta y estudio de contenidos del programa que no puedan desarrollarse íntegramente en clase, para la realización de las prácticas de aula y para su utilización por parte de aquellos que no asistan de modo continuado, es conveniente que los estudiantes utilicen un manual de historia económica



general y de otro de historia de las relaciones laborales, elegidos de entre los que figuran en la relación bibliográfica contenida en esta guía. Se recomienda el uso de los siguientes como bibliografía básica:

- **Feliu, G., Sudriá, C.** *Introducción a la historia económica mundial*. Valencia: PUV; 2007
- **Arenas Posadas, Carlos.** *Historia económica del trabajo*. Madrid: Tecnos; 2003

- Prácticas de aula individuales

Para cada uno de los temas, el alumno tendrá que responder a preguntas orales o escritas utilizando el material proporcionado por el profesor.

Aquellos alumnos y alumnas que asistan a clase están obligados a su realización, debiendo contar con los materiales necesarios para cumplimentarlas, fundamentalmente el manual o manuales de la materia. Se computarán tales prácticas a efectos de asistencia, considerándose falta de asistencia la no entrega de las mismas. No se considerarán válidas las prácticas realizadas o entregadas fuera de la sesión de clase correspondiente.

C) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES							
	Temas	Actividades presenciales			Actividades no presenciales		
		ST (horas)	PA (horas)	TOTAL	EI (horas)	TA (horas)	TI- EX (hs)
Semana 1	0 –T1	3	1	4	4	2	
Semana 2	T1	2	2	4	4	2	
Semana 3	T1	2	2	4	4	2	
Semana 4	T2	2	2	4	4	1	
Semana 5	T2	2	2	4	4	2	
Semana 6	T2	2	2	4	4	1	
Semana 7	T3	2	2	4	4	2	
Semana 8	T3	2	2	4	4	2	
Semana 9	T3-T4	2	2	4	4	1	
Semana 10	T4	2	2	4	4	2	
Semana 11	T4	2	2	4	4	1	
Semana 12	T5	2	2	4	4	2	
Semana 13	T5	2	2	4	4	2	



Semana 14	T6	2	2	4	4	1	
Semana 15	T6	2	2	4	4	1	
	Exam en final y controles						
Total horas	5	30	30	60	60	24	6

ST: sesión teórica

PA: práctica de aula

EI: estudio individual del alumno

TA: trabajo autónomo

TI-Ex: Tutorías individuales y examen

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Indicadores de evaluación

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Realización y entrega de prácticas de aula - Participación activa en clase - Intervenciones en debates y exposiciones orales en clase.	Prácticas realizadas y entregadas Registro de asistencias Observaciones del profesor Participación en clase	20%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conceptos teóricos y operativos de la materia	Examen final	60%
Realización de trabajos	- Entrega de los trabajos o casos bien resueltos, analizándose: estructura, la calidad de la documentación, originalidad, redacción, ortografía y presentación - Intervenciones en debates y exposiciones orales de resultados en sesiones de seminario.	Trabajos individuales	20%

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Con objeto de promover la asistencia, la participación activa y la regularidad en el trabajo a lo largo del curso, se establece un sistema de evaluación continua. No obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

En la evaluación continua, cada alumno o alumna debe cumplir los siguientes requisitos:

- asistir al menos al 80% de las clases presenciales impartidas durante el curso.
- Realizar las prácticas en el aula y entregar los correspondientes trabajos escritos a través de plataforma Prado o por otro procedimiento que se acuerde. El alta en la plataforma Prado y la cumplimentación de la información personal solicitada por la misma debe hacerse por cada alumno/a



en la primera semana del curso.

(c) Mantener una actitud positiva al diálogo en las clases e intervenir activamente en las sesiones de seminarios.

- La obtención de la nota final se hallará a partir del 60% de la nota del examen y del 40% de la nota de prácticas.
- El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Según el art. 19.1 de la normativa, podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. En ella se garantizará la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

- El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Aquellos alumnos o alumnas que, según el artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013), que se acojan a la EUF, deberán realizar:

- Un examen final que podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura.
- El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Dr. Larrinaga:
Primer cuatrimestre:
FAC. RRLLL. Despacho 12
Lunes: 19 a 20h
Martes: 11 a 13h, 17 a 18h y 20 a 22h
Segundo cuatrimestre:
Fac. CC Económicas. Despacho C-219
Martes: de 8 a 14h
Dr. Largo:

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico



Primer cuatrimestre: FAC. RR.LL. Despacho 1 Miércoles 13 a 14h y 17 a 18h Jueves 9 a 13h Segundo cuatrimestre: Fac. CC Económicas. Despacho C-213 Miércoles de 17:30 a 19:30 Jueves 10:30 a 13:30 y 18:30 a 19:30	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>1 – Sesiones Teóricas (ST): Se combinará docencia virtual con presencial. Los grupos se dividirán en varios subgrupos, de forma que parte del alumnado siga la clase desde el aula y el resto <i>vía streaming</i>. El número, tamaño y periodicidad de la presencia física serán determinados en función de las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento.</p> <p>2.- Prácticas de Aula (PA): se desarrollarán de forma presencial, pudiéndose dividir cada grupo en función de las medidas de seguridad establecidas por la facultad.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • La obtención de la nota final se hallará a partir del 60% de la nota del examen y del 40% de la nota de prácticas. • El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • El examen final que podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Dr. Larrinaga:	Correo electrónico



<p>Primer cuatrimestre: FAC. RRLLL. Despacho 12 Lunes: 19 a 20h Martes: 11 a 13h, 17 a 18h y 20 a 22h Segundo cuatrimestre: Fac. CC Económicas. Despacho C-219 Martes: de 8 a 14h Dr. Largo: Primer cuatrimestre: FAC. RR.LL. Despacho 1 Miércoles 13 a 14h y 17 a 18h Jueves 9 a 13h Segundo cuatrimestre: Fac. CC Económicas. Despacho C-213 Miércoles de 17:30 a 19:30 Jueves 10:30 a 13:30 y 18:30 a 19:30</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>1.- Sesiones Teóricas (ST): se desarrollarán en modalidad telemática. 2.- Prácticas de Aula (PA): se desarrollarán en modalidad telemática.</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La obtención de la nota final se hallará a partir del 60% de la nota del examen y del 40% de la nota de prácticas. • El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El examen final podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
<p>Evaluación Única Final</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El examen final que podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura. 	
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</p>	
<p>El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la <i>Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en</i></p>	



Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

